



**RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2013, del Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, por la que se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de Aragón" de la ratificación de los Estatutos de la Denominación de Origen Aceite Sierra del Moncayo.**

La Orden de 19 de julio de 2010, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se aprueba la normativa específica de la denominación de origen protegida «Aceite Sierra del Moncayo» se publica en el "Boletín Oficial de Aragón" número 173, de 3 de septiembre de 2010.

En virtud de lo establecido en la disposición transitoria segunda, el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Aceite Sierra del Moncayo comunica, con fecha 31 de agosto de 2012 al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la ratificación de los Estatutos de la Denominación de Origen Aceite Sierra del Moncayo, contenidos en el anexo III de la Orden de 19 de julio de 2010, aprobada en la reunión del pleno del Consejo Regulador celebrada el 13 de abril de 2011.

En consecuencia, se procede a la publicación de dicha ratificación.

Zaragoza, 18 de enero de 2013.

**El Director General de Alimentación  
y Fomento Agroalimentario,  
LUIS M. ALBARRÁN GONZÁLEZ-URRIA**